



Excmo. Ayuntamiento de El Rubio

ACTA Nº 2

ACTA DE CONSTITUCION DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL CORRESPONDIENTE A LA OEP EXCEPCIONAL DEL AYTO. DE EL RUBIO DE 2022 PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, EN EL MARCO DE LA LEY 21/2021, DE 28 DE DICIEMBRE.

En El Rubio, en la Casa de la Cultura, sita en Avda. de Andalucía, 12 el día **2 de diciembre de 2024**, siendo las 09:00 horas, se reúne el Tribunal Calificador para la provisión de plazas de la plantilla de personal correspondiente a la Oferta de empleo público extraordinaria del Ayuntamiento de El Rubio (Sevilla) del año 2022 para estabilización de empleo temporal en el marco de la ley 21/2021 de 28 de Diciembre, cuyas bases fueron aprobadas mediante Resolución de Alcaldía nº 460 de fecha 20 de diciembre de 2022 y publicadas en Boletín oficial de la Provincia n.º 294, de 22/12/2022.

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la provisión de las plazas de **peón de recogida de residuos sólidos urbanos** de la plantilla de personal laboral, fue designado por Resolución de Alcaldía n.º 683/2024, de 21 de noviembre, del que se encuentran presentes los siguientes miembros:

Cargo	Identidad
Presidenta	Concepción Luque Reina
Secretario	Francisco Manuel Pradas Ayala
Vocal 1º	Miguel Ángel Caro Guerra
Vocal 2º suplente	Miguel Ángel Hidalgo Moreno
Vocal 3º	María del Carmen Pérez Gómez
Vocal 4º	Francisco Manuel Caro Caro

El Secretario recuerda a todos los miembros del Tribunal el deber de sigilo profesional y confidencialidad de los asuntos y los datos que se traten como consecuencia de su participación como miembros del mismo y de la obligación de guardar un absoluto sigilo profesional en todas las materias que no sean de publicación oficial y en aquellas que, aun siéndolo, no se hubieran publicado todavía, con el objetivo de evitar cualquier posible filtración. Dada la presencia de todos los miembros titulares del presente Tribunal, se considera cumplido el requisito reglamentario para la válida constitución y actuación. No asiste el Vocal 2º, José Carlos Prados Chía, por motivos familiares.

A continuación, este Tribunal, tras el examen de las Bases y con carácter previo a la puntuación, aprueba por unanimidad, los criterios generales a tener en cuenta en la valoración de la documentación aportada y que resultan ser los que se indican a continuación:

Acta de constitución del tribunal de selección de la convocatoria para la provisión de plazas de la plantilla de personal laboral correspondiente a la OEP excepcional del Ayto. de El Rubio de 2022 para la estabilización de empleo temporal, en el marco de la ley 21/2021, de 28 de diciembre. Sesión de fecha 02/12/2024.

Excmo. Ayuntamiento de El Rubio (Sevilla)



- Las puntuaciones recogerán 2 decimales.
- Cuando los cursos y diplomas reflejen tanto el número de horas como los créditos del mismo, se tomará como referencia para su valoración el número de horas de dicho curso o diploma.
- Cuando en la baremación de los cursos de formación se alcance la puntuación máxima para el correspondiente apartado, el Tribunal no seguirá puntuando el resto de formación presentada.
- A los efectos de Experiencia en Otras Administraciones Públicas, se entenderá por Administración Pública a lo dispuesto en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

De conformidad con las bases reguladoras de la convocatoria de las citadas plazas, se procede a la vista de los documentos presentados acreditativos de los méritos y la experiencia profesional de las personas admitidas, y se procede por el Tribunal a baremar los mismos, obteniéndose el siguiente resultado, a saber:

➤ **PEÓN DE RECOGIDA DE RESÍDUOS SÓLIDOS URBANOS.
2 PLAZAS A JORNADA COMPLETA**

PEÓN DE RECOGIDA DE RESÍDUOS SÓLIDOS URBANOS												
		Experiencia en el Ayuntamiento de El Rubio				Experiencia en otras administraciones públicas				Formación		
		Servicios prestados desde 01/01/2014 a la fecha de último día de convocatoria		Servicios prestados anteriores a 31/12/2013		Servicios prestados desde 01/01/2014 a la fecha de último día de convocatoria		Servicios prestados anteriores a 31/12/2013		Puntos		
APELIDOS Y NOMBRE		D.N.I.	Meses	Puntos	Meses	Puntos	Meses	Puntos	Meses	Puntos	Puntos	TOTAL
1	Marín Guerra, Sara	****148J	12	7,2	0	0	0	0	0	0	40	47,20
2	Soto Barea, María del Carmen	****095Y	12	7,2	0	0	0	0	0	0	40	47,20
3	Caro Romero, José	****003F	1	0,6	0	0	0	0	0	0	40	40,60
4	López González, Manuela	****585K	1	0,6	0	0	0	0	0	0	40	40,60
5	Bellido Valenzuela, Lidia	****410K	0	0	0	0	0	0	0	0	40	40,00
6	Prados Pachón, José Antonio	****945K	1	0,6	0	0	0	0	0	0	40	40,00
7	Marín Olmo, Virginia	****836L	1	0,6	0	0	0	0	0	0	20	20,60
8	Cádiz Marín, Manuel Jesús	****242A	0	0	0	0	0	0	0	0	20	20,00
9	Caro Caro, Yurema	****403K	0	0	0	0	0	0	0	0	20	20,00
10	Caro García, Josefa	****662M	0	0	0	0	0	0	0	0	20	20,00
11	Fernández Segura, Natalia	****450S	0	0	0	0	0	0	0	0	20	20,00
12	Guerrero Marín, Jennifer	****784J	0	0	0	0	0	0	0	0	20	20,00
13	Ledesma Marín, Zoraida	****375H	0	0	0	0	0	0	0	0	20	20,00
14	Marín Guerra, Laura	****149Z	0	0	0	0	0	0	0	0	20	20,00
15	Marín Olmo, Belén	****837C	0	0	0	0	0	0	0	0	20	20,00
16	Meyara Bach, Selama	****826R	0	0	0	0	0	0	0	0	20	20,00
17	Marlín Soto, Juan José	****267Q	0	0	0	0	0	0	0	0	20	20,00
18	Pérez Prieto, Ana	****771C	0	0	0	0	0	0	0	0	20	20,00
19	Prados Caro, Aroa	****027B	0	0	0	0	0	0	0	0	20	20,00
20	Ramos Bellido, Jonathan	****722V	0	0	0	0	0	0	0	0	20	20,00
21	Ramos Bellido, María Eugenia	****310E	5	3	0	0	0	0	0	0	20	20,00
22	Ramos Guerra, María del Mar	****618G	0	0	0	0	0	0	0	0	20	20,00
23	Villar González, Arturo	****788C	0	0	0	0	0	0	0	0	20	20,00
24	Guerrero Ledesma, Magdalena	****456M	5	3	0	0	0	0	0	0	0	3,00
25	Ardoy Soto, Juan	****703S	3	1,8	0	0	0	0	0	0	0	1,80
26	Baena Castro, Lucía	****780Y	1	0,6	0	0	0	0	0	0	0	0,60
27	Barea Pradas, Francisco	****408B	1	0,6	0	0	0	0	0	0	0	0,60
28	Marín Pradas, María Eugenia	****702Q	1	0,6	0	0	0	0	0	0	0	0,60
29	Rodríguez Serrano, David	****294B	1	0,6	0	0	0	0	0	0	0	0,60
30	Ardoy Quirós, Eva	****080Y	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
31	Benítez Fernández, Ana	****275Z	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
32	Espada García, María José	****481R	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
33	García Cruz, María Magdalena	****817F	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
34	Guerrero Marín, José Carlos	****743P	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
35	Hidalgo Palomo, Tamara	****836M	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
36	Mahfud Nayem, Umdleila	****995N	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
37	Marín Pradas, Sandra	****510C	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
38	Marín Ramírez, María del Mar	****194C	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
39	Marlín Pradas, Juan José	****427C	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40	Matas Caro, Rocío	****353T	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
41	Orgaz Heredia, Ana María	****941Z	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00

Acta de constitución del tribunal de selección de la convocatoria para la provisión de plazas de la plantilla de personal laboral correspondiente a la OEP excepcional del Ayto. de El Rubio de 2022 para la estabilización de empleo temporal, en el marco de la ley 21/2021, de 28 de diciembre. Sesión de fecha 02/12/2024.

Excmo. Ayuntamiento de El Rubio (Sevilla)



42	Pradas Vidal, José Ramón	****617E	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
43	Quirós Linares, María del Carmen	****714D	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
44	Ramos Barea, Carmen María	****237P	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
45	Romero Martín, Alexander	****480A	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
46	Salazar, Manuela	****845Y	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
47	Sánchez Romero, Manuel	****522X	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
48	Solis Castro, Isabel María	****720X	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00

El Tribunal acuerda proceder a hacer pública las puntuaciones obtenidas, a efectos de presentación de alegaciones/reclamaciones por lo que se remite la presente acta al Ayuntamiento de El Rubio (Sevilla), para su publicación en el tablón de anuncios de la sede electrónica municipal y tablón físico del Ayuntamiento.

El plazo para presentar alegaciones frente a las mencionadas puntuaciones, será de **cinco días hábiles** contados a partir del día siguiente a la publicación del anuncio del Tribunal Calificador del concurso de méritos del proceso de estabilización del empleo temporal, en el marco de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.

La Presidenta da por terminada la reunión a las catorce horas del día de la fecha consignada "ut supra", extendiéndose la presente acta, que firma conmigo, para su constancia y efectos oportunos. Certifico.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

La Presidenta
Fdo: Concepción Luque Reina

El Secretario
Fdo: Francisco Manuel Pradas Ayala

